

JARDIN DE LOS ARUPOS JARDINARUP S.A.

Notas y Estados Financieros
Por los años terminados en Diciembre 31, 2014 y 2013

JARDIN DE LOS ARUPOS JARDINARUP S.A.

Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2014 y 2013

CONTENIDO:

- Estados de Situación Financiera Clasificado.
- Estados de Resultados Integrales por Función.
- Estados de Cambios en el Patrimonio.
- Estados de Flujos de Efectivo - Método Directo.
- Resumen de las Principales Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros.

JARDIN DE LOS ARUPOS JARDINARUP S.A.
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS
(Expresados en dólares)

	Notas	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013 (No auditado)
Activos:			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	(5)	689,806	427,737
Activos financieros			
Otras cuentas por cobrar relacionadas	(18)	277,575	385,290
Préstamos a socios por cobrar	(6)	129,312	123,876
Servicios y otros pagos anticipados	(7)	366,438	1,438
Activos por impuestos corrientes	(8)	8,034	4,820
Total activos corrientes		1,471,165	943,161
Activos no corrientes			
Propiedades, planta y equipos	(9)	370,666	739,059
Total activos no corrientes		370,666	739,059
Total activos		1,841,831	1,682,220
Pasivos:			
Pasivos corrientes			
Cuentas y documentos por pagar		1,675	1,611
Precooperativa	(10)	255,079	216,144
Otras obligaciones corrientes		1	42
Otros pasivos corrientes		37,071	-
Total pasivos corrientes		293,826	217,797
Pasivo no corriente			
Fondo de cesantía	(11)	1,541,141	961,125
Total pasivo no corriente		1,541,141	961,125
Total pasivos		1,834,967	1,178,922
Patrimonio neto:			
Capital social	(13)	2,800	2,800
Aportes para futura capitalización	(14)	-	497,200
Reserva legal	(15)	330	271
Resultados acumulados	(16)	3,734	3,027
Total patrimonio neto		6,864	503,298
Total patrimonio neto y pasivos		1,841,831	1,682,220

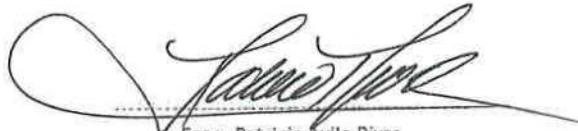

Econ. Patricio Ávila Rivas
Representante Legal

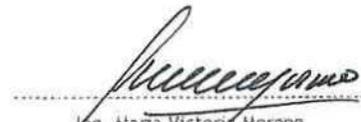

Ing. Maria Victoria Moreno
Contadora General

Ver principales políticas contables
y notas a los estados financieros

JARDIN DE LOS ARUPOS JARDINARUP S.A.
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN
(Expresados en dólares)

Por los años terminados en,	Notas	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013 (No auditado)
Ingresos de actividades ordinarias	(17)	43,005	37,757
Otros ingresos		412	4,965
Ganancia bruta		43,417	42,722
Gastos:			
Gastos de administración	(18)	(36,490)	(42,023)
Gastos financieros		(227)	(114)
		(36,717)	(42,137)
Ganancia del ejercicio antes de impuesto a las ganancias Participación de trabajadores		6,700 -	585 -
Ganancia del ejercicio antes de impuesto a las ganancias		6,700	585
Gasto por impuesto a las ganancias Impuesto a las ganancias corriente	(12)	(5,934)	-
Resultado integral total del año		766	585


 Econ. Patricio Avila Rivas
 Representante Legal

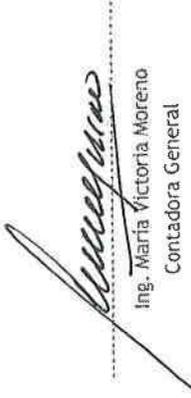

 Ing. Maria Victoria Moreno
 Contadora General

Ver principales políticas contables
y notas a los estados financieros

JARDIN DE LOS ARUPOS JARDINARUP S.A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
Años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013
(Expresados en dólares)

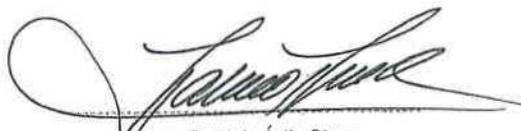
	Resultados acumulados					Total patrimonio neto	
	Capital social	Aportes para futura capitalización	Reserva legal	Ganancia acumulada	Ganancia neta del ejercicio		Subtotal
Saldo al 01 de enero de 2013	2,800	497,200	-	2	2,711	2,713	502,713
Transferencia a reserva legal	-	-	271	-	(271)	(271)	-
Transferencia a resultados acumulados	-	-	-	2,169	(2,169)	-	-
Resultado integral total del año	-	-	-	-	585	585	585
Saldo al 31 de diciembre de 2013	2,800	497,200	271	2,171	856	3,027	503,298
Restituciones de aportes	-	(497,200)	-	-	-	-	(497,200)
Transferencia a reserva legal	-	-	59	-	(59)	(59)	-
Transferencia a resultados acumulados	-	-	-	797	(797)	-	-
Resultado integral total del año	-	-	-	-	766	766	766
Saldo al 31 de diciembre de 2014	2,800	-	330	2,968	766	3,734	6,864


Econ. Patricio Ávila Rivas
Gerente General


Ing. María Victoria Moreno
Contadora General

JARDIN DE LOS ARUPOS JARDINARUP S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO - MÉTODO DIRECTO
(Expresados en dólares)

Por los años terminados en,	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013 (No auditado)
Flujos de efectivo por las actividades de operación:		
Efectivo recibido de prestamos a socios y relacionadas	102,279	-
Efectivo pagado a proveedores y socios	(398,034)	(547,424)
Impuesto a las ganancias pagado	(5,934)	(4,390)
Efectivo neto utilizado en actividades de operación	(301,689)	(551,814)
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:		
Pago por compra de propiedades, planta y equipo	(16,258)	-
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(16,258)	-
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:		
Efectivo recibido por aportes fondo de cesantía	580,016	961,125
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento	580,016	961,125
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	262,069	409,311
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	427,737	18,426
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	689,806	427,737


Econ. Patricio Ávila Rivas
Representante Legal


Ing. María Victoria Moreno
Contadora General

JARDIN DE LOS ARUPOS JARDINARUP S.A.
 CONCILIACIÓN DEL RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO CON EFECTIVO NETO
 UTILIZADO EN LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN
 (Expresados en dólares)

Por los años terminados en,	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013 (No auditado)
Resultado integral total del año	766	585
Ajustes para conciliar el resultado integral total del año con el efectivo neto utilizado en las actividades de operación:		
Depreciación de propiedades, planta y equipo	19,651	-
Transferencias de propiedad, planta y equipo	365,000	-
Transferencias de aportes para futuras capitalizaciones	(497,200)	-
Cambios en activos y pasivos		
Disminución (aumento) en otras cuentas por cobrar relacionadas	107,715	(385,290)
Aumento en préstamos a socios por cobrar	(5,436)	(123,876)
Aumento en servicios y otros pagos anticipados	(365,000)	(1,438)
Aumento en activos por impuestos corrientes	(3,214)	(4,820)
Aumento en cuentas y documentos por pagar	64	467
Aumento (disminución) en precoperativa	38,935	(37,415)
Disminución en otras obligaciones corrientes	(41)	(27)
Aumento en otros pasivos corrientes	37,071	-
Efectivo neto utilizado en las actividades de operación	<u>(301,689)</u>	<u>(551,814)</u>



Econ. Patricio Ávila Rivas
Representante Legal



Ing. María Victoria Moreno
Contadora General

JARDÍN DE LOS ARUPOS JARDINARUP S.A.

Índice

(Expresadas en dólares)

RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES	8
1. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.	8
2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.	8
2.1. Bases de preparación.	8
2.2. Pronunciamientos contables y su aplicación.	9
2.3. Moneda funcional y de presentación.	9
2.4. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.	9
2.5. Efectivo y equivalentes de efectivo.	9
2.6. Activos financieros.	9
2.7. Servicios y otros pagos anticipados.	10
2.8. Propiedades y equipo.	10
2.9. Precoperativa.	11
2.10. Fondo de Cesantía.	11
2.11. Impuestos a la ganancias corriente.	11
2.12. Capital.	11
2.13. Medio ambiente.	12
2.14. Estado de flujos de efectivo.	12
2.15. Cambios de en políticas y estimaciones contables.	12
3. POLITICAS DE GESTION DE RIESGOS.	12
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	16
5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.	16
6. OTRAS CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADAS.	16
7. OTRAS CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADAS.	16
9. PROPIEDADES Y EQUIPO.	17
10. PRECOPERATIVA.	18
11. FONDO DE CESANTÍA.	18
12. IMPUESTO A LAS GANANCIAS.	19
13. CAPITAL SOCIAL.	21
14. APORTES FUTURA CAPITALIZACIÓN.	21
15. RESERVAS LEGAL.	21
16. RESULTADOS ACUMULADOS.	21
17. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.	21
18. GASTOS ADMINISTRATIVOS.	22
19. TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS.	22
20. PRECIOS DE TRANSFERENCIA.	22
21. SANCIONES.	23
22. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.	24

JARDIN DE LOS ARUPOS JARDINARUP S.A.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

1. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.

- a. Nombre de la entidad.
JARDIN DE LOS ARUPOS JARDINARUP S.A.
- b. RUC de la entidad.
1792233364001.
- c. Domicilio de la entidad.
Pichincha/Quito/Santiago 708 y Línea Férrea.
- d. Forma legal de la entidad.
Sociedad Anónima.
- e. País de incorporación de la entidad.
Ecuador.
- f. Descripción de la naturaleza de las operaciones de la entidad.

Jardín de los Arupos Jardinarup S.A. fue constituida el 04 de enero 2010, en la ciudad de Quito, es una Sociedad anónima, de nacionalidad ecuatoriana que rige por la Ley de Compañías, sus estatutos y los reglamentos internos que expidieren sus órganos directivos. El objetivo social de la Compañía es carácter civil y se dedica a la actividad de turismo, servicios de restaurante, eventos de organización, desarrollo de programas turísticos.

g. Composición accionaria.

Las acciones de Compañía están distribuidas de la siguiente manera:

Nombre del accionista	Acciones	%
ÁVILA RIVAS PATRICIO ALEJANDRO.	520	18.57%
OTROS.	2,280	81.43%
	2,800	100.00%

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

Una descripción de las principales políticas contables utilizadas en la preparación de sus estados financieros se presenta a continuación:

2.1. Bases de preparación.

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) y sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

JARDIN DE LOS ARUPOS JARDINARUP S.A.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

La Administración declara que las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) han sido aplicadas íntegramente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

2.2. Pronunciamientos contables y su aplicación.

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, no han existido nuevos pronunciamientos contables de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).

2.3. Moneda funcional y de presentación.

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

2.4. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el Estado de Situación Financiera, los saldos se presentan en función a su vencimiento, como corrientes cuando es igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corrientes cuando es mayor a ese período.

2.5. Efectivo y equivalentes de efectivo.

La Compañía registra en este grupo contable a las partidas de alta liquidez incluyendo inversiones a corto plazo (menores a 3 meses). Se miden inicial y posteriormente por su valor nominal.

2.6. Activos financieros.

a. Otras cuentas por cobrar relacionadas.

Las otras cuentas por cobrar a terceros corresponden a operaciones distintas de la actividad ordinaria. Se miden inicial y posteriormente a su valor nominal menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor.

b. Préstamos a socios por cobrar.

La Compañía registra en este grupo contable a las cuentas por cobrar originadas en ingresos de actividades ordinarias. Se miden inicialmente por su valor razonable y posteriormente a su costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva menos las pérdidas por deterioro del valor.

JARDIN DE LOS ARUPOS JARDINARUP S.A.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

En estas cuentas por cobrar, el costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con el cliente (interés explícito) o en su defecto con una tasa de interés referencial, considerando un instrumento financiero de las mismas características en tipo y plazo (interés implícito).

c. Baja de activos financieros.

Un activo financiero es dado de baja cuando ha terminado o se ha transferido los derechos de recibir flujos de efectivo del activo; cuando se asume la obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso o cuando se ha transferido el control o todos los riesgos y beneficios sustanciales del activo.

2.7. Servicios y otros pagos anticipados.

La Compañía registra en este grupo contable los anticipos entregados a terceros o pagos anticipados para la compra de bienes y servicios que no hayan sido devengados al cierre del ejercicio económico. Se miden inicial y posteriormente a su valor nominal; su amortización se reconoce en los resultados del período en el cual generan beneficios económicos futuros.

2.8. Propiedades y equipo.

La Compañía registra en este grupo contable a todo bien tangible adquirido para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos, si, y sólo si: es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

a. Medición inicial.

Las propiedades, planta y equipo, se medirán al costo, mismo que incluye el precio de adquisición después de deducir cualquier descuento o rebaja; los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

b. Medición posterior.

Las propiedades, planta y equipo se medirán al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

JARDIN DE LOS ARUPOS JARDINARUP S.A.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

c. Método de depreciación.

Los activos empiezan a depreciarse cuando estén disponibles para su uso y hasta que sean dados de baja, incluso si el bien ha dejado de ser utilizado.

La depreciación es reconocida en el resultado del período con base en el método lineal sobre las vidas útiles estimadas por la Administración de la Compañía.

Las vidas útiles y los valores residuales se han estimado como sigue:

Descripción	Vida útil	Valor residual
Instalaciones	40 años	(*)
Equipo electrónico	10 años	(*)

(*) A criterio de la Administración de la Compañía, estos activos se van a mantener hasta el término operativo de los mismos y, al no ser sujetos de venta a terceros, el valor residual asignado a los activos es cero o nulo.

2.9. Precoperativa.

La Compañía registra en este grupo contable a las obligaciones de pago en favor de los aportantes, éstos fondos son destinados principalmente para préstamos a socios con la finalidad de generar intereses que son repartidos a los fondos de cada aportante. Se miden inicial y posteriormente a su valor nominal.

2.10. Fondo de Cesantía.

La Compañía registra en este grupo contable a las obligaciones de pago acumuladas en favor de los aportantes, éstos fondos son destinados principalmente para pagos de cesantía y son invertidos en con la finalidad de generar intereses que son repartidos a los fondos de cada aportante. Se miden inicial y posteriormente a su valor nominal.

2.11. Impuestos a la ganancias corriente.

Se determina sobre la base imponible y se calcula de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes para cada periodo contable. La tasa de impuesto a las ganancias para los años 2014 y 2013 asciende a 22%. El impuesto a las ganancias causado se reconoce en los resultados del periodo.

2.12. Capital.

La Compañía registra en este grupo contable a las acciones ordinarias. Se miden a su valor nominal y se clasifican como patrimonio neto.

JARDIN DE LOS ARUPOS JARDINARUP S.A.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

2.13. Medio ambiente.

La actividad de la Compañía no se encuentra dentro de las que pudieren afectar el medio ambiente, por lo tanto, a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no tiene comprometidos recursos ni se han efectuado pagos derivados de incumplimiento de ordenanzas municipales u otros organismos fiscalizadores.

2.14. Estado de flujos de efectivo.

Bajo flujos originados por actividades de la operación se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y, en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Es necesario mencionar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el Estado de Resultados Integral.

2.15. Cambios de en políticas y estimaciones contables.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2014, no presentan cambios en las políticas y estimaciones contables respecto al ejercicio anterior.

3. POLITICAS DE GESTION DE RIESGOS.

La Administración de la Compañía es la responsable de establecer, desarrollar y dar seguimiento a las políticas de gestión de riesgos con el objetivo de identificar, analizar, controlar y monitorear los riesgos enfrentados por la Compañía. La Compañía revisa regularmente las políticas y sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades, logrando la obtención de un ambiente de control disciplinado y constructivo, en el cual todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

La Compañía clasifica y gestiona los riesgos de instrumentos financieros de la siguiente manera:

a. Riesgo de crédito.

Es el riesgo de que una de las partes de un instrumento financiero cause una pérdida financiera a la otra parte por incumplir una obligación, y se origina principalmente en otras cuentas por cobrar relacionados y no relacionados (Notas 18 y 6), cuyo importe en libros es la mejor forma de representar la máxima exposición al riesgo de crédito sin tener en cuenta ninguna garantía colateral tomada ni otras mejoras crediticias.

La concentración del riesgo de crédito es limitada debido a que la base de clientes es larga e independiente; la calidad crediticia de los activos financieros que no están en mora ni deteriorados depende de las calificaciones de riesgo (cuando estén disponibles), referencias bancarias, etc.

JARDIN DE LOS ARUPOS JARDINARUP S.A.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

Al 31 de diciembre de 2014, un resumen de los saldos vencidos de las cuentas por cobrar a clientes, fue como sigue:

Grupo Contable	1 a 180 días	181 a 360 días	Más de 360 días	Total vencido	Total saldo	% de morosidad
Otras cuentas por cobrar relacionados	-	-	-	-	277,575	0.00%
Otras cuentas por cobrar no relacionados	-	-	29,399	29,399	494,312	5.95%
	-	-	29,399	29,399	771,887	3.81%

b. Riesgo de liquidez.

Es el riesgo de que una entidad encuentre dificultad para cumplir con obligaciones asociadas con pasivos financieros que se liquiden mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

A continuación se resumen los vencimientos contractuales de los pasivos financieros no derivados de acuerdo a las bandas de tiempo más apropiadas determinadas por la Administración:

	Corriente entre 1 y 12 meses	No corriente más de 12 meses
<u>Año terminado en diciembre 31, 2014:</u>		
Cuentas y documentos por pagar	1,675	-
Precoperativa	255,079	-
Fondo de cesantía	-	1,541,141
	<u>256,754</u>	<u>1,541,141</u>
<u>Año terminado en diciembre 31, 2013:</u>		
Cuentas y documentos por pagar	1,611	-
Precoperativa	216,144	-
Fondo de cesantía	-	961,125
	<u>217,755</u>	<u>961,125</u>

c. Riesgo de mercado

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercado. El riesgo de mercado comprende tres subtipos de riesgo: riesgo de tasa de cambio, riesgo de tasa de interés y otros riesgos de precio.

JARDIN DE LOS ARUPOS JARDINARUP S.A.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

La Compañía clasifica y gestiona el riesgo de mercado en los siguientes subtipos de riesgo:

a. **Riesgo de tasa de interés.**

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de interés de mercado.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía considera fluctuaciones razonablemente posibles a los cambios de tasas de interés en un rango de $\pm 0.50\%$, situación que en el estado de resultados no tiene efectos significativos, por lo tanto, realizar un análisis de sensibilidad carece de representatividad.

b. **Riesgo de tasa de cambio.**

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio de una moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía no realiza transacciones en moneda extranjera.

c. **Otros riesgos de precio.**

Los otros riesgos de precio de los instrumentos financieros surgen, por ejemplo, de variaciones en los precios de las materias primas cotizadas o de los precios de los instrumentos de patrimonio.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía no realiza transacciones relacionadas con materias primas cotizadas o instrumentos de patrimonio.

La Administración de la Compañía es la responsable de establecer y supervisar el marco de administración de riesgos, así como del desarrollo y seguimiento de sus políticas, las mismas que son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Compañía, fijar límites y controles de riesgo adecuados y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. La Compañía revisa regularmente las políticas y sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades, logrando la obtención de un ambiente de control disciplinado y constructivo, en el cual todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

4. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro; por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Estas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias. Las estimaciones y supuestos efectuados por la Administración se presentan a continuación:

JARDIN DE LOS ARUPOS JARDINARUP S.A.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

a. Valor justo de activos y pasivos.

En ciertos casos los activos y pasivos debe ser registrados a su valor justo, que es el monto por el cual un activo puede ser comprado o vendido, o el monto por el cual un pasivo puede ser incurrido o liquidado en una transacción actual entre partes debidamente informadas, en condiciones de independencia mutua, distinta de una liquidación forzosa, utilizando para esto precios vigentes en mercados activos, estimaciones en base a la mejor información disponible u otras técnicas de valuación; las modificaciones futuras se actualizan de manera prospectiva.

b. Provisión cuentas incobrables.

La Compañía evalúa al final de cada período contable si existe evidencia objetiva de que no será capaz de recuperar los saldos de sus cuentas por cobrar tomando en cuenta la antigüedad y el análisis de su futura recuperación; cuando el valor en libros de las cuentas por cobrar excede su valor futuro de recuperación, es disminuido con una provisión por cuentas incobrables hasta alcanzar su monto recuperable.

c. Vidas útiles y valores residuales.

La Compañía revisa la vida útil estimada y el valor residual de sus activos depreciables o amortizables (excluyendo los de valor inmaterial) al final de cada período anual o cuando ocurre un evento que indica que dicha vida útil o valor residual es diferente al estimado anteriormente y los actualiza de manera prospectiva.

d. Deterioro de activos.

La Compañía evalúa al final de cada período anual o cuando sea necesario, si existen indicadores internos y externos de que alguno de sus activos depreciables o amortizables (excluyendo los de valor inmaterial) pudiese estar deteriorado; si existieran tales indicadores, se realiza una estimación del monto recuperable del activo, cuando el valor en libros de los activos excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta alcanzar su monto recuperable.

JARDIN DE LOS ARUPOS JARDINARUP S.A.

Notas a los estados financieros

(Expresadas en dólares)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013 (No auditado)
Banco Pichincha - Cuentas corrientes	9,481	111,374
Banco Pichincha - Certificados de depósito, con una tasa de interés del 6.75% y vencimiento hasta febrero de 2015.	680,325	
Diners Club del Ecuador - Certificados de depósito, con una tasa de interés del 4.90% y vencimiento hasta abril de 2014.		316,363
	<u>689,806</u>	<u>427,737</u>

6. OTRAS CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013 (No auditado)
Prestamos por cobrar a socios	111,254	107,089
Otras cuentas por cobrar	20,926	16,787
	<u>132,180</u>	<u>123,876</u>
Provisión para cuentas incobrables	(2,868)	-
	<u>129,312</u>	<u>123,876</u>

7. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013 (No auditado)
Anticipo para compra de terreno (Nota 8)	365,000	-
Otros	1,438	1,438
	<u>366,438</u>	<u>1,438</u>

JARDIN DE LOS ARUPOS JARDINARUP S.A.

Notas a los estados financieros

(Expresadas en dólares)

8. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013 (No auditado)
Crédito tributario a favor de la empresa (IVA)	3,644	430
Anticipo impuesto a la renta	4,390	4,390
	<u>8,034</u>	<u>4,820</u>

9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013 (No auditado)
<u>Propiedades, y equipo, neto:</u>		
Terrenos	-	365,000
Instalaciones	355,356	374,059
Equipo electrónico	15,310	-
	<u>370,666</u>	<u>739,059</u>
<u>Propiedades, y equipo, bruto:</u>		
Terrenos	-	365,000
Instalaciones	374,059	374,059
Equipo electrónico	16,258	-
	<u>390,317</u>	<u>739,059</u>
<u>Propiedades, y equipo, depreciación:</u>		
Instalaciones	(18,703)	-
Equipo electrónico	(948)	-
	<u>(19,651)</u>	<u>-</u>
	<u>370,666</u>	<u>739,059</u>

JARDIN DE LOS ARUPOS JARDINARUP S.A.

Notas a los estados financieros

(Expresadas en dólares)

El movimiento de las propiedades y equipo, fue como sigue:

Año terminado en diciembre 31, 2014:

	Terrenos	Instalaciones	Equipo Electrónico	Totales
Saldo inicial	365,000	374,059	-	739,059
Adiciones	-	-	16,258	16,258
Transferencia (Nota 7)	(365,000)	-	-	(365,000)
Gasto depreciación	-	(18,703)	(948)	(19,651)
	-	355,356	15,310	370,666

Año terminado en diciembre 31, 2013:

	Terrenos	Instalaciones	Equipo Electrónico	Totales
Saldo inicial	365,000	374,059	-	739,059
Adiciones	-	-	-	-
Gasto depreciación	-	-	-	-
	365,000	374,059	-	739,059

10. PREOPERATIVA.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 incluye principalmente 238,152 y 208,843 correspondientes a aportes de socios respectivamente.

11. FONDO DE CESANTÍA.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013 (No auditado)
Aportes por pagar	(1)	438,600	53,559
Fondo de ahorro socios		300,986	154,779
Fondo de ahorro no socios		194,038	166,430
Fondo de ahorro sucursales		64,193	63,983
Fondo de ahorro Guayaquil		425,597	488,371
Fondo de ahorro ex empleados		117,727	34,003
		1,541,141	961,125

JARDIN DE LOS ARUPOS JARDINARUP S.A.

Notas a los estados financieros

(Expresadas en dólares)

- (1) En esta cuenta se acreditaron 497,200 correspondientes a aportes para futuras capitalizaciones cuyo trámite no pudo ser concluido en el año 2014 (Nota 13).

12. IMPUESTO A LAS GANANCIAS.

La provisión para el impuesto a las ganancias por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, ha sido calculada aplicando la tasa del 22%.

La Disposición Transitoria primera del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI), publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 351, del 29 de diciembre de 2010, estableció una reducción progresiva para todas las sociedades de un punto porcentual (1%) anual en la tarifa del Impuesto a la Renta, definiéndose que a partir del 2013 se aplicará el 22%.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el valor de la reinversión deberá destinarse exclusivamente a la adquisición de maquinaria nueva o equipo nuevo, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se relacionen directamente con su actividad productiva; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad, generen diversificación productiva e incrementen el empleo.

Cuando la reinversión se destine a maquinaria y equipo nuevos, el activo debe tener como fin el formar parte de su proceso productivo. Para el sector agrícola se entenderá como equipo a los silos, estructuras de invernaderos, cuartos fríos, entre otros.

Las actividades de investigación y tecnología estarán destinadas a una mejora en la productividad; generación de diversificación productiva e incremento de empleo en el corto, mediano y largo plazo, sin que sea necesario que las tres condiciones se verifiquen en el mismo ejercicio económico en que se ha aplicado la reinversión de utilidades.

El beneficio en la reducción de la tarifa, debe estar respaldado en un informe emitido por técnicos especializados en el sector, que no tengan relación laboral directa o indirecta con la empresa.

El valor de las utilidades reinvertidas deberá efectuarse con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción de la correspondiente escritura en el Registro Mercantil, hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

JARDIN DE LOS ARUPOS JARDINARUP S.A.

Notas a los estados financieros

(Expresadas en dólares)

PAGO MINIMO DE IMPUESTO A LA RENTA.

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial No. 94, del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado el pago del impuesto a la renta causado, o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de Impuesto a la Renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio -se considerará como el primer año el primer trienio al período fiscal 2010- cuando, por caso fortuito o fuerza mayor, se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo. Para el efecto, el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria, para que realice las verificaciones que correspondan.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito se definen como el imprevisto que no es posible resistir como naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de la autoridad ejercidos por un funcionario público, etc. Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria, el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto del Impuesto a la Renta.

La Compañía no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales desde su fecha de constitución.

La conciliación del impuesto a las ganancias calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a las ganancias afectado a operaciones, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
		(No auditado)
Ganancia del ejercicio antes de impuesto a las ganancias	6,700	585
(+) Gastos no deducibles	9,351	-
Utilidad gravable	16,051	585
Tasa de impuesto a las ganancias del período	22%	22%
Impuesto a las ganancias causado	3,531	129
Anticipo del impuesto a las ganancias (Impuesto mínimo)	5,934	4,390
Impuesto a las ganancias del período	5,934	-

JARDIN DE LOS ARUPOS JARDINARUP S.A.

Notas a los estados financieros

(Expresadas en dólares)

13. CAPITAL SOCIAL.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el capital social es de 2,800 y está constituido por 2,800 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, autorizadas, suscritas y en circulación con un valor nominal de un dólar cada una.

14. APORTES FUTURA CAPITALIZACIÓN.

Al 31 de diciembre de 2014, debido a que los trámites de aumento de capital no pudieron ser concluidos, la Administración de la Compañía reclasificó 497,200 (Nota 10) al pasivo de corto plazo.

Al 31 de diciembre de 2013, corresponde a los aportes en efectivo recibidos de los accionistas de la Compañía para futuros aumentos de capital, de acuerdo a lo establecido en el Acta de Junta General de Accionistas del 26 de agosto de 2013.

15. RESERVAS LEGAL.

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que esta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

16. RESULTADOS ACUMULADOS.

Ganancias acumuladas.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos, como la re liquidación de impuestos u otros.

17. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 incluye principalmente 36,555 y 18,792 por cuotas de mantenimiento respectivamente.

JARDIN DE LOS ARUPOS JARDINARUP S.A.

Notas a los estados financieros

(Expresadas en dólares)

18. GASTOS ADMINISTRATIVOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
		(No auditado)
Depreciaciones	19,651	-
Impuesto municipales	7,900	36,106
Otros	8,939	5,917
	<u>36,490</u>	<u>42,023</u>

19. TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS.

Un resumen de los saldos de cuentas por cobrar a relacionadas, fue como sigue:

Concepto	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
<u>Cuentas por cobrar</u>		
Ecuasanitas S.A.	237,575	184,290
Inmobiliaria Ecuavantisa S.A.	40,000	200,000
Clínica Internacional Intersanitas	-	1,000
	<u>277,575</u>	<u>385,290</u>

20. PRECIOS DE TRANSFERENCIA.

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicables desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 diciembre del 2014, esta orientada a regular con fines tributarias las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas, es decir deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm s Length).

Mediante Resolución N. NAC-DGER2008-0464, Publicada en el Registro Oficial No. 324, de fecha 25 de abril de 2008, y sus reformas, el Servicio de Rentas Internas estableció el alcance y el contenido de presentación del Anexo de operaciones con Partes Relacionadas el informe Integral de Precios de Transferencia.

JARDIN DE LOS ARUPOS JARDINARUP S.A.

Notas a los estados financieros

(Expresadas en dólares)

En concordancia a lo señalado en el párrafo anterior, mediante Resolución No. NAC-DGERCG13-001, Publicada en el Registro Oficial No. 878 del 24 de enero de 2013, el Servicio de Rentas Internas estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior sean superiores a 3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas del Exterior; y por un monto superior a 6,000,000 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicio de rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la Renta.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionada, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentaran al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionado por la Administración con multa de hasta 15,000.

Al 31 diciembre de 2014 y 2013, la Compañía no ha registrado operaciones con partes relacionadas que superen los montos antes citados, por lo tanto la Compañía no estaría obligada a la presentación del Anexo e Informe Integral de Precios de transferencia.

21. SANCIONES.

a. De la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Directores o Administradores, por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014.

b. De otras autoridades administrativas.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014.

JARDIN DE LOS ARUPOS JARDINARUP S.A.

Notas a los estados financieros

(Expresadas en dólares)

22. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2014 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (Julio 4, 2015), excepto lo mencionado a continuación, no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.

Reformas Tributarias

El 29 de Diciembre de 2014 mediante Suplemento del Registro Oficial No. 405 se promulgó la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal; y, el 31 de diciembre de 2014 con Decreto Ejecutivo No. 539 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 407, se aprueba el Reglamento a la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal.

Los cambios en la Ley y el Reglamento antes mencionados son aplicables a partir del año 2015; los principales cambios son los siguientes:

a. Reformas a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador.

El Comité de Política Tributaria dictará los segmentos, plazos y condiciones para poder beneficiarse de las exoneraciones del ISD con respecto a los pagos por amortización de capital e intereses de préstamos de instituciones financieras del exterior; rendimientos financieros, ganancias de capital y capital de inversiones que hubieren ingresado al mercado de valores del Ecuador; y, aquellos provenientes de inversiones en títulos valores destinados al financiamiento de vivienda, microcrédito e inversiones previstas en el COPCI.

b. Reformas al Reglamento para la Ley de Régimen Tributarios Interno.

Se definen como obligaciones fiscales mineras a las regalías, patentes de conservación minera, utilidades atribuibles al Estado y al ajuste que será necesario para cumplir con el Art. 408 de la Constitución de la República. Se definen nuevos plazos para la eliminación de los créditos incobrables.

c. Reformas al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI).

Se definen las siguientes:

- Fijan las condiciones para el incentivo de estabilidad tributaria en los contratos de inversión.
- Promueve la promoción de industrias básicas.
- Un beneficio tributario por deducción adicional por 5 años del 100% de la depreciación de activos fijos nuevos y productivos para las sociedades constituidas antes la vigencia del COPCI y de aquellas nuevas sociedades constituidas en las jurisdicciones urbanas de Quito y Guayaquil, dentro de los sectores considerados prioritarios por el Estado.

JARDIN DE LOS ARUPOS JARDINARUP S.A.

Notas a los estados financieros

(Expresadas en dólares)

d. Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI):

Se definen las siguientes:

- Una exoneración de Impuesto a la Renta de hasta por 10 años a las inversiones nuevas y productivas de acuerdo con el COPCI en los sectores económicos determinados como industrias básicas.
- Consideran ingresos gravados, los dividendos distribuidos a sociedades residentes en el exterior cuando el beneficiario efectivo sea una persona natural residente en el Ecuador.
- Eliminación de la exoneración de los rendimientos financieros por inversiones a plazo fijo en valores en renta fija y depósitos a plazo mayor a un año para sociedades.
- Se considera como ingreso gravado, los generados por la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones u otros derechos representativos de capital, u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares de sociedades domiciliadas en el Ecuador.

Se fijan límites a las deducciones de gastos, conforme se menciona a continuación:

- La depreciación correspondiente al revalúo de activos no es deducible.
- Serán deducibles las remuneraciones, de acuerdo a los límites establecidos por el ministerio rector del trabajo.
- En general, la deducción de los gastos de Promoción y Publicidad, será deducible hasta 4% de los ingresos gravados.
- Se permite el reconocimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos de acuerdo a los casos y condiciones establecidas en el Reglamento.
- Pagos a partes relacionadas por regalías, servicios técnicos, administrativos, de consultoría y similares, se limitan al 20% de la base imponible. En el caso de sociedades en ciclo pre operativo, en un 10% del total de activos. Para los contribuyentes con contratos de exploración, explotación y transporte de recursos no renovables se evaluará conforme el límite del 5% correspondiente a gastos indirectos y para el caso de regalías será deducible hasta el 1 % de la base imponible.

e. Tarifa de Impuesto a la Renta:

- La tarifa general de Impuesto a la Renta para sociedades será del 22%.
- Los ingresos percibidos por personas constituidas o ubicadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o están sujetas a regímenes fiscales preferentes, se les aplicará una retención en la fuente equivalente a la máxima tarifa prevista para personas naturales (35%).

JARDIN DE LOS ARUPOS JARDINARUP S.A.

Notas a los estados financieros

(Expresadas en dólares)

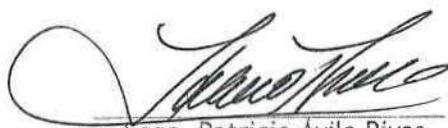
- Cuando la participación directa o indirecta, individual o conjunta de personas naturales o sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad, se liquidará el Impuesto a la Renta, a la tarifa del 25%. Lo mismo aplicará en el caso que la sociedad incumpla el deber de informar sobre sus accionistas conforme las disposiciones tributarias establecidas para el efecto.
- Cuando la participación accionaria de los accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares sean residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición y su participación sea menor al 50%, el impuesto a la renta será determinado de manera proporcional aplicando la tarifa del 25% sobre la parte de la participación que es de propiedad de una persona natural o jurídica domiciliada en los mencionados paraísos fiscales; sobre la diferencia se liquidará el Impuesto a la Renta, a la tarifa del 25%.

f. Reformas al Reglamento del Impuesto a la Salida de Divisas.

La base imponible del ISD, en el caso de compensaciones o neteo de cuentas, estará constituida por la totalidad de la operación. Cuando el adquirente o contratante sea una entidad que goce de una exención del ISD, el impuesto será asumido por quien comercialice el bien o preste el servicio.

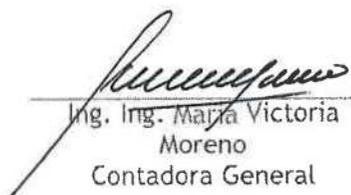
g. Código Tributario.

Se establece la condición de los sustitutos del contribuyente como responsables del pago del Impuesto a la Renta, a las sociedades ecuatorianas o los establecimientos permanentes en el Ecuador cuyas acciones, participaciones u otros instrumentos de patrimonio (incluyendo los derechos de los contratos de exploración y explotación de recursos naturales no renovables) hayan sido enajenadas de manera directa o "indirecta".



Econ. Patricio Ávila Rivas

Representante Legal



Ing. Ing. María Victoria

Moreno

Contadora General